

La Calera, 12 de julio de 2021.

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
RESOLUCION N° 186/S.P.O.Y.S.P/2021

VISTO: La Resolución N° 185/S.P.O.Y.S.P/2021 de fecha 12/06/2021.

CONSIDERANDO: Que en las presentes actuaciones se **FIJA** el plazo de inscripción de oferentes a subasta electrónica directa N°02/21 para la venta de **"FRACCION DE TERRENO DE 8902,93 m2 DESIGNADO COMO LOTE 107, QUE FORMA PARTE DEL INMUEBLE DE DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL DESIGNADO CATASTRALMENTE COMO 1301-02111-0226300"**.- hasta las 10 horas del día anterior.

Que debido a las consultas recibidas por parte de los interesados, resulta conveniente prorrogar el plazo de inscripción hasta las 18:00 horas del día anterior a la fecha del acto de subasta.

Por ello, en virtud de las atribuciones conferidas por Ordenanza N° 047/CD/2017, 032/CD/2019 y su Decretos N°369/D.E/2017 y 334/D.E./2021.

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS, RESUELVE:

Artículo 1º) PRORROGUESE el plazo de inscripción a subasta electrónica directa N°02/21 para la venta de **"FRACCION DE TERRENO DE 8902,93 m2 DESIGNADO COMO LOTE 107, QUE FORMA PARTE DEL INMUEBLE DE DOMINIO PRIVADO MUNICIPAL DESIGNADO CATASTRALMENTE COMO 1301-02111-0226300"** hasta el día 12 de julio de 2021 a las 18:00 horas.

Artículo 2º) PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese en web oficial Municipal y archívese.



GABRIEL SERINA DA SILVA PAGOT
SECRETARIA PLANEAMIENTO DE
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
MUNICIPALIDAD DE LA CALERA